



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00086647- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RD-2023-241-E-UNC-DEC#FCE, dictada con fecha 15 de marzo de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de dicha Resolución por un error involuntario se consignó incorrectamente la fecha de finalización de la licencia sin goce de sueldo, otorgada al Mgtr. Juan Antonio Miranda en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;
Que corresponde efectuar la rectificación pertinente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar, en su parte pertinente, el artículo 1° de la RD-2023-241-E-UNC-DEC#FCE, como se indica seguidamente:

Donde dice: (...) hasta el 31 de marzo de 2023.

Debe decir: (...) hasta el 30 de junio de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.